

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la ampliación de contrato para la Contratación de los Servicios de Auditoría Externa por los periodos de 2014- 2015, solicitado por Contraloría General, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con Recursos Propios.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 13:30 horas del día 02 de junio de 2015 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Sala de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No.1210 FOVISTE Chamizal C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua; donde se hace constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

**HECHOS**

Se presentó solicitud para la ampliación de contrato No. 01/2015 por parte del Mtro. Eduardo Arturo Lara, en su calidad de solicitante a la contratación de los Servicios de Auditoría Externa por los periodos de 2014- 2015, a la empresa **GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.** pagado con Recursos Propios, incrementando un 30% basándose en el Artículo 58, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, que representa un máximo de \$150,000.00 y un mínimo de \$30,000.00 incluyendo el I.V.A. del 16%. Dando finalmente un total máximo de \$650,000.00 y total mínimo es de \$130,000.00.

Por lo tanto este comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

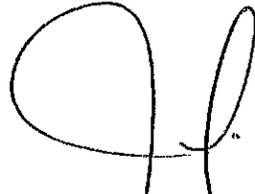
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



**Mtra. Rita Ileana Olivas Lara  
PRESIDENTE**



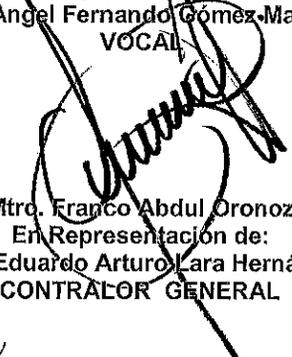
**Mtra. Karla Salinas Gonzalez Vidal  
SECRETARIA**



**Mtro. Arturo Ramirez Calleros  
En Representación de:  
Mtro. René Soto Cavazos  
ABOGADO GENERAL**



**Mtra. Lorena Breceda Adame  
En Representación de:  
Mtro. Angel Fernando Gómez-Martínez  
VOCAL**



**Mtro. Franco Abdul Oronoz  
En Representación de:  
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández  
CONTRALOR GENERAL**



**Mtro. Eduardo Arturo Lara  
SOLICITANTE**